



LA VETERINARIA ≡ PROGRESIVA ≡



ÓRGANO OFICIAL
DE LA FEDERACIÓN VETERINARIA REGIONAL
CATALANO-BALEAR

Publicación consagrada a la defensa de los derechos e intereses de la clase en general
y de la región en particular

SE PUBLICA EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES

DIRECTOR

D. Francisco Sugrañes

Presidente de la Federación

REDATOR JEFE

D. Francisco F. Brea

Secretario de la Federación

COLABORADORES

Todos los compañeros que nos honren con sus trabajos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Bailén, n.º 208, 1.º

Esta Revista se distribuye gratis a los señores
Veterinarios
que pertenezcan a la Federación Catalano-Balear

ANUNCIOS :: Pago adelantado

PÁGINA ENTERA

Una inserción 6 Ptas.
Medio año 26 " "
Un año 36 "

MEDIA PÁGINA

Una inserción 4 " "
Medio año 14 " "
Un año 24 "

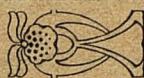
CUARTO DE PÁGINA

Una inserción 2 Ptas.
Medio año 10 " "
Un año 18 "

La correspondencia debe dirigirse a la Redacción de esta Revista

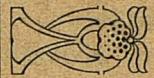
Insértense o no, los originales no se devuelven

La Veterinaria Progresiva



BARCELONA

Marzo de 1915



SUMARIO

Nuestro saludo.—Acta de constitución del Consejo de la Federación Regional Catalano-Balear.—Federación Veterinaria Catalano-Balear.—Efemérides.—Baleares en la Federación Veterinaria Regional.—Cooperación, Instrucción!—El intrusismo en veterinaria.—El primer paso.—Crónicas.—Sección de ofertas y demandas.

Nuestro saludo

Costumbre rancia es, el dedicar las primeras líneas de una nueva publicación al saludo de los demás órganos de la prensa científico-profesional, encargados de defender, propagar y mantener los legítimos derechos de cada uno.

Nosotros no debemos de ser menos.

La omisión de esta fórmula de cortesía nos haría caer de lleno en delito de irreverencia para los profanos y de indignidad para los compañeros.

No queremos, pues, presentarnos en público con la vestimenta de la grosería, abominable para nosotros en absoluto.

Con esta nueva publicación, encargada de propagar y defender nuestros sagrados derechos, reciban todas aquellas publicaciones científico-profesionales un fraternal abrazo y un cariñoso saludo.

Este trabajo mensual que hoy nace, no es una publicación más que se lanza a la vía pública con una ilusoria esperanza, que en la mayoría de los casos resulta defraudada; este trabajo es el crisol donde han de fun-

dirse en el porvenir todas las ideas que emanen de ese Consejo Federativo que nació con el solo objeto de redimir una clase harto castigada por la indiferencia y el desaliento, que paulatinamente iban entronizándose en su ser.

¿Nuestro lema? ¡Muy sencillo! La propagación de las nuevas corrientes que la sociedad exige y la defensa de los intereses hondamente lesionados.

Ya sabéis el motivo de nuestra presencia y nuestra situación ante vosotros.

LA REDACCIÓN



Acta de constitución del Consejo de la Federación Regional Catalano-Balear

Previa invitación del presidente del Colegio provincial de Veterinarios de Barcelona, comparecieron el día veinticinco del mes de la fecha, a las cuatro de la tarde, en el local social del expresado Colegio, dos señores don Juan Arderius, presidente del de Gerona; D. Jaime Masanella, vocal del mismo, D. Manuel Birbe, como representante de los Colegios de Tarragona y Lérida, delegando su representación por oficio, al presidente de Baleares; D. Francisco Sugrañes, presidente del de Barcelona, D. José Negrete, D. Eusebio Conti, D. Cayetano López y D. Angel Sabatés, de la Junta del mismo.

Abierta la sesión por el Sr. Sugrañes, el Sr. Arderius, declara que D. Jaime Masanella, fué elegido por el Colegio de Gerona, como vocal del Consejo.

El Sr. Birbe, expone que representa en el acto los Colegios de Tarragona y Lérida, misión honrosa, con la cual le han distinguido los presidentes respectivos.

Acto seguido se procede a la constitución del Consejo de la *Federación Catalano-Balear*, proponiendo el Sr. Sugrañes que para la presidencia de la misma quede designado D. Juan Arderius, manifestación a la que se adhiere el Sr. Birbe. El propuesto declina el honor, fundándose en el delicado estado de salud.

A propuesta del Sr. Negrete y por unanimidad, se le nombra presidente honorario.

Se nombra presidente efectivo al Sr. Sugrañes quien intenta modestamente declinar, logrando convencerlo por unanimidad.

Se continúa nombrando el personal restante, quedando el Consejo constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario

D. Juan Arderius.—Gerona.

Presidente efectivo

D. Francisco Sugrañes.—Barcelona.

Secretario

D. Francisco Fernández Brea.—Barcelona.

Tesorero

D. José Negrete.—Barcelona.

Vocales

D. Jaime Masanella.—Gerona.

» Salvador Martí.—Tarragona.

» Francisco Civit.—Tarragona.

» Antonio Bosch.—Baleares.

» Buenaventura Barceló.—Baleares.

» Angel Sabatés.—Barcelona.

» Lorenzo Baquer.—Lérida.

(1)

Se procede a la discusión de las «Bases» que han de servir de fundamento a la nueva entidad, siendo aprobadas tal como se exponen a continuación: *las mismas en número de 10.*

(1) El Colegio de Lérida no ha designado todavía el vocal que le corresponde.

Federación Veterinaria Regional Catalano-Balear

BASES

I

Para unificar la defensa y confraternidad de los intereses colectivos de la clase veterinaria de Cataluña y Baleares, se concierta la asociación de los cuatro Colegios catalanes y el de dicho archipiélago.

II

La organización federativa Catalano-Balear será a base de la más amplia autonomía de cada Colegio en sus asuntos de localidad provincial.

III

La Federación procurará reportar cuantas ventajas sean posibles a los asociados, lo mismo en lo que se refiera a los intereses morales que a los materiales.

IV

Para pertenecer a la Federación es indispensable figurar como socio en alguno de los Colegios confederados.

V

Dirigirá los trabajos de la Federación un Consejo constituido por los cinco presidentes asociados e igual número de individuos, uno por Colegio, designados por sus presidentes o Colegios respectivos; ejercerá la presi-

dencia de la Federación el del Colegio que sea elegido por el Consejo al constituirse en Barcelona y actuará de Secretario de la misma, aquel colegiado que designe el presidente, que indispensablemente habrá de pertenecer al mismo Colegio que éste. Además, el presidente de la Federación estará facultado para designar un vocal más correspondiente al Colegio de su presidencia, el cual ejercerá las funciones de Tesorero.

VI

Las asambleas de la Federación no serán fijas ni únicas; el punto lo determinará la naturaleza de los asuntos a tratar, pero siempre en la capital que domicilie uno de los Colegios. Para los efectos oficiales la residencia será en la capital donde resida el presidente del Consejo.

VII

Los fondos procederán de una consignación especial votada por cada Colegio para sufragar los gastos de la Federación. Las dietas de viaje, que con el fin de reunirse tendrán que realizar los Consejeros, las sufragará cada Colegio de por sí. La cuota fijada para atender a los gastos de la Federación, es: el Colegio de Barcelona, 15 pesetas mensuales; Tarragona, Lérida y Gerona, 10 pesetas mensuales, y Baleares, 5 pesetas.

VIII

Como porta-voz corporativo se publicará un periódico oficial dirigido por el presidente de la entidad regional, el cual se distribuirá gratis entre los individuos federados.

IX

Una vez constituida y consolidada la Federación Catalano-Balear, se dirigirá a todos los Colegios de

España invitándoles a que se agrupen igualmente en asociaciones regionales, a fin de que como resultante, se pueda constituir más tarde la Federación Veterinaria Nacional.

X

En el programa de la Federación debe resaltar todo tema que propenda a favorecer, dignificar la clase y revelar la importancia que para la sociedad tiene la veterinaria, y en su consecuencia se acogerán y fomentarán las iniciativas provechosas a la misma; las Academias Científico-profesionales, Exposiciones Zootécnicas, Congresos Veterinarios, Conferencias, Designación representativa de personal veterinario para cargos públicos de concejales, diputados provinciales, a Cortes, etc., etc. Además, para la protección de los intereses materiales de los asociados, procuraráse la creación de Montepíos, Cajas pensiones, etc., etc., y todos aquellos medios conducentes al fin expresado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto.

Barcelona, 25 de Febrero de 1915.

El Secretario,

FRANCISCO FERNÁNDEZ BREA

V.º B.º El Presidente,
FRANCISCO SUGRAÑES



Federación Veterinaria Catalano-Balear

A los Veterinarios Colegiados

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Correspondiendo a la prueba de confianza con que nos han distinguido los representantes de los Colegios Veterinarios de las provincias catalanas y de Baleares,

designándonos para componer la Junta Directiva de la *Federación Catalano - Balear*, consideramos como un deber de inexcusable cumplimiento dirigiros un afectuoso saludo que a la par represente la sincera manifestación de nuestra fraternal amistad.

No se nos ocultan las dificultades que en sí llevan la implantación y desarrollo del proyecto que vamos a someter a vuestra consideración; y como, por otra parte, los muchos años empleados en el ejercicio de la veterinaria nos afirman el convencimiento de las inseguridades que resultan de todo intento de unión de individuos fácilmente influenciados por pequeñeces de la lucha por la existencia y por las terquedades del despecho sostenido por supuestos o positivos agravios, se comprenderá cual ha de ser nuestro empeño en que se olviden aquellos motivos, que al fin a nada utilizable conducen, y en que resulte posible la inmediata organización de la *Federación Veterinaria Catalano-Balear*, como entidad inicial de la Federación Veterinaria Española.

Si lo contrario sucediera, no nos sorprendería, y no por ello renunciaríamos a la realización de esta obra.

Recordemos lo que sucedió con la organización de las *Academias* de Madrid y Barcelona, creaciones de los prestigiosos veterinarios D. Miguel Viñas Martí, don Ramón Llorente Lázaro, D. Juan Téllez Vicen y el venerado D. Gerónimo Darder, que no llevando otro propósito que el sostenimiento de centros de instrucción y defensa de las prerrogativas profesionales, todo trabajo resultó inútilmente empleado gracias a la arbitraría y abusiva aplicación de los Reglamentos y leyes por aquellos que más interés debieran tener para conservar su perpetua integridad.

Responda más tarde la atrevida iniciativa de unos cuantos veterinarios, desligados de todo compromiso escolar, que olvidando el fracaso de las academias, demostraron nuevamente su cariño a la ciencia que ejercían fundando la sociedad académica «La Unión Veterinaria», digna de mejor suerte, pues no merecía la

efímera existencia que alcanzó, una obra cuya finalidad se dirigía a sostener el prestigio científico de los veterinarios y a conservar la brillantez que en aquellos tiempos conseguía el cultivo racional de las ciencias naturales.

Otro irrecusable testigo podemos aportar a nuestra dolorosa información: D. Juan Téllez Vicen, mentalidad veterinaria cuya magnitud señaló, en su precipitado paso por la Escuela de Madrid, una etapa de engrandecimiento que debió iniciar seguros y fructíferos adelantos en la enseñanza de la veterinaria; pudo crear la «Liga de los Veterinarios españoles», para verla, por desgracia, convertida en flor de un día, que en la prematura sequedad de sus hojas quedó cristalizado el recuerdo de un legado, triste y vergonzoso, para eterno remordimiento de los culpables y justa condenación del juego de iniquidades que se sostuvieron para inutilizar aquel sublime pensamiento.

Nada pudo el catedrático de zootecnia, D. José Echegaray, para detener aquella corriente de suicidas malquerencias con un discurso inaugural que representaba el principio de una campaña de reformismo, que parecía de asegurado éxito por la sola condición de su iniciador.

Y de aquí que D. Juan Morcillo y Olalla, en un párrafo de su *Bibliografía Veterinaria Española*, quizás sin querer, sintetizara el anómalo estado de la veterinaria española en la última mitad del siglo XIX

«Si al fundar la Escuela de Madrid—decía Morcillo,— se hubiera suprimido el Protoalbeiterato, aquéllo hubiese tomado más importancia; se habría conseguido la unificación de las clases, que es lo que D. Bernardo Rodríguez quería; los adelantos científicos hubieran sido más rápidos; la moral profesional hubiera dejado hondas raíces entre los veterinarios; la sociedad nos hubiera considerado mejor, y hoy no tendríamos que lamentar nuestra triste situación, ni nos veríamos obligados a recordar nuestra desgraciada historia y a hacer públicas nuestras miserias, que tienen origen en tiempos pasados y que nos

tienen sumidos en la pobreza, en el desprestigio y hasta en la ignorancia.»

A pesar de todo no puede negarse que gracias a los incansables trabajos sostenidos por los veterinarios, van mejorando los recursos de la producción pecuaria y garantizada la higiene bromatológica y Policía sanitaria.

De esta manera es como se demuestra la importancia de la veterinaria, la elevada misión que en el orden social corresponde al veterinario y como se combaten las incredulidades de los que no alcanzan a comprender la significación de nuestra ciencia en el desenvolvimiento de la vida en los pueblos.

Afortunadamente, pues, como resultado de nuestra labor, ha quedado vencida la angustiosa situación de tiempos pasados, modificándose precipitadamente nuestra consideración social.

Lo que toca ahora es que no olvidemos la brillante campaña sostenida por los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuaria para modificar las deficiencias y procedimientos de la vieja educación científica de nuestros centros escolares; para vencer los contratiempos de una práctica de la profesión mal juzgada.

Los inspectores municipales, alentados por deberes que no pueden rehuir, sostienen la fuerza inicial de un ordenado desenvolvimiento del servicio higiénico tan abandonado en la mayoría de los pueblos, prestando con ello un favor a la clase, siempre digno de agradecer.

Y todo ello recogido y utilizado por los colegios como elemento esencial de la función directiva que les está taxativamente encomendada por su Reglamento, tenemos construída la base en que debe apoyarse para su desenvolvimiento la *Federación Veterinaria*. Que este es en último término la finalidad que perseguimos.

Aquellos servicios no deben quedar bajo ningún concepto a merced del caciquismo en cualquiera de las

formas en que puede presentarse; ni pueden quedar expuestos a los olvidos o a la conveniencia de las autoridades locales.

Y si en esta forma pretendemos conseguir consideraciones y respetos ajenos, no debemos tolerar que a nuestra sombra sea posible la perversión y encuentren fácil desarrollo los rebajamientos sociales declaradamente empleados para el mercader de dignidad dudosa.

En las adjuntas Bases aprobadas por el Consejo constituido en Barcelona en 25 de Febrero último, quedan cumplidamente delineados los alcances y propósitos de la *Federación Veterinaria Regional Catalano-Balear*. De esperar es, dada su significación e importancia para el futuro porvenir de la veterinaria española, que nuestros comprofesores, a los que nos dirigimos hoy, se apresurarán a manifestar su asentimiento; a indicar la adición o corrección de aquel documento para que las prescripciones del Reglamento resulte la exacta expresión de la voluntad de los afiliados.

JUAN ARDERIUS,
Presidente honorario de la Federación.

* * *

Efemérides

En 15 de Septiembre de 1900 decíamos en la revista «*La Veterinaria Catalana*»:

«La clase veterinaria necesita protección, y debe ser protegida si se quiere evitar la decadencia y hasta la ruina de uno de los principales veneros de riqueza pública, representado por la industria pecuaria y sus derivados. A este y a otros fines de trascendencia suma para la patria y para la clase, ésta se agrupa, se asocia, se colegia, en fin, esperando obtener los merecidos triunfos que anhela.

»Los veterinarios de España sienten viva ansia de abrazar algo que mejore su situación, que destruya para siempre esa tirantez de relaciones profesionales como consecuencia de la pobreza con que se remuneran sus trabajos de un modo general y que acabe de una vez con desavenencias que sólo pueden llevar la clase a la muerte.

»Se va demostrando que en nuestra clase hay paladines ilustrados, con energías e iniciativas propias, capaces de solucionar la mermada misión del atribulado veterinario; pero también la experiencia tiene evidenciado que la fuerza individual constituye una arma inútil, insuficiente, y si se quiere alcanzar el triunfo, tenemos que formar colectividad, con una sola orientación y una sola voluntad para defenderse, luchar y vencer.

»El espíritu de asociación que viene preocupando a algunos veterinarios desde el año 1845, se ha llevado a la práctica varias veces, pero siempre con resultados negativos. ¿Por qué causa? La indolencia de los veterinarios, que no comprendían la idea de asociación, ni los beneficios que ésta podía reportarles, unas veces, y el no haberse dado cuenta de la importancia de la unión de la clase, otras, fueron las causas que hicieron fracasar los sanos intentos de los que se constituían en propagadores de los proyectos de asociación.

»Hoy, iniciado nuevamente el pensamiento bajo la forma de Colegios provinciales, va cundiendo casi inadvertidamente entre la clase, y es de creer que de dichos centros emanarán en breve ventajas que los veterinarios agradecerán y brillará en el horizonte de nuestra desgraciada veterinaria la luz regeneradora y el bienestar de tan digna y sufrida clase.»

En 15 de Diciembre de 1900 y en la misma revista:

«La Junta organizadora de la Asociación de Veterinarios de la provincia de Barcelona llama a los compañeros a la reunión general que se celebrará el día 20 del corriente mes en esta capital.»

En 31 de Diciembre de 1900 y en la misma revista:

«Con esta fecha se han reunido en el local social la mayoría de veterinarios de esta provincia con objeto de consumar la Asociación Veterinaria provincial.

»Constituída la Asociación provincial, el presidente Sr. Martínez pronunció un brillante discurso alusivo al gran acontecimiento que se celebraba.

El vicepresidente, Sr. Escasany, excita a los compañeros a la asociación, de la que depende el porvenir moral y material de la clase.

»El Sr. Sugrañes manifiesta que con la asociación se conseguirán grandes triunfos, que redundarán en beneficio de la clase y de la salud y riqueza pública.

»Dice, además, que nuestro porvenir moral y material está en la asociación, por ser ésta la gran palanca que convierte en fuerte al débil.

»La vida sin la asociación no es posible. Así se explica que el hombre, para poder vivir, lo haga formando grandes masas. La misma ley nos obliga a nosotros a la asociación para protegernos mutuamente y tomar la defensiva contra todo elemento que tienda a perjudicarnos.

»La asociación veterinaria, presidida por los sanos principios de la moral y de la ciencia, no sólo ha de regenerar la clase, sino que ha de ser de gran utilidad a la patria: me baso al decir esto, en que tan sólo en una de las ramas de la veterinaria han basado las naciones sus riquezas y cultura; me refiero a la gran ciencia llamada Zootecnia.

»Hemos de demostrar que el veterinario es uno de los elementos más útiles a la sociedad, pero lo hemos de demostrar con hechos científicos.

»Hay que aparecer ante esa gran masa social llamada vulgo que no nos considera lo debido, porque no nos conoce, rodeados de la aureola reflejada por nuestra sana misión, de velar por la salud del hombre y fomentar los principales viveros de riqueza nacional.

»La Veterinaria tiene en España dos grandes enemigos: el intrusismo y los malos gobiernos. Para combatir el primero, necesitamos tan sólo las energías que

deben esperarse de la asociación. Respecto del otro enemigo formidable de la veterinaria, los gobiernos, que todavía no se han enterado de lo que es la veterinaria y lo que son los veterinarios, hay que demostrarles que si desean la prosperidad de este infortunado país, tengan en cuenta que en la veterinaria hallarán un medio de primera fuerza para conseguirla.

»Hay que decirles, que el ciclo de la veterinaria es inmenso, por más que su evolución haya sido lenta hasta llegar a la actual altura; que la veterinaria es ciencia de producción y, por lo tanto, de trascendental importancia; que al veterinario se le confía un capital inmenso representado por los animales domésticos en el sentido zootécnico; que el veterinario es el centinela avanzado de la salud de la población animal y de la humana, evitando se presenten y difundan azotes patológicos de transmisión mutua, capaces de llevar la alarma y el espanto a los pueblos y de paralizar la industria y el comercio, pudiendo también ocasionar grandes oscilaciones en el barómetro de las subsistencias, elevando los precios de los alimentos de primera necesidad.

»Resalta en este punto la misión humanitaria de nuestra profesión, que tiene una capital importancia. Además, los servicios de inspección de mataderos, almacenia, vaquerías, etc., etc., confiados al veterinario, son garantía para que los gérmenes de las carnes y leches, muchas veces funestos, no puedan franquear el organismo humano ocasionando en él sus efectos perniciosos.

»Todo esto les diremos a los gobiernos y si no nos oyieran, pues nos hallamos en un país que, el que no grita vive siempre postergado, gritaremos si es que así conviene y gritaremos con más razón que nadie en compensación de nuestro prolongado silencio pasado, y si así y todo no nos atendieran, entonces... exigiremos, pues la gran familia veterinaria española unida en apretado haz podrá exigir y conseguir lo que no obtuvo con la razón y el derecho.»

Por fin ha llegado el 25 de Febrero de 1915 fecha memorable, en cuyo día reunidos los presidentes de los Colegios catalanes y el del archipiélago Balear constituyeron la *Federación Regional*.

¡Hurra! Por la gran familia veterinaria española.

¡Hurra! Por el amigo, compañero y maestro el venerable viejo de Figueras D. Juan Arterius, presidente honorario de la *Federación*; símbolo de la más intensiva labor profesional y del más acendrado compañerismo; así como por los presidentes de los Colegios catalanes y el de Baleares que tan bien supieron interpretar las indicaciones de *Federación Regional* nacidas del Colegio de Barcelona.

¡Hurra! Por la entidad naciente llamada *Federación Veterinaria Catalano-Balear*, manantial que ha de ser de futuras ventajas morales y materiales para la clase y piedra angular de la gran obra que en breve ha de llamarse Asociación Veterinaria Nacional.

FRANCISCO SUGRAÑES.

Presidente de la Federación.

* * *

Baleares en la Federación Veterinaria Regional

Mucho y provechoso se promete este Colegio oficial de veterinarios con la nueva entidad de la *Federación* que se acaba de constituir con los cuatro colegios catalanes y el de este archipiélago, a cuya agrupación se adhirió este Colegio en pleno, en sesión celebrada el día 17 del mes de Febrero último con un entusiasmo que es de desear perdure, sobre todo en la mesa directiva de este organismo para alcanzar el mayor éxito en los intereses morales y materiales de sus confederados, hoy tan vejados y esquilmando que produce el mayor indiferentismo y abominable decepción.

Con la *Federación* constituida formamos Cataluña y Baleares un estado en la veterinaria; nuestros límites provinciales se tocan, muchos intereses nos son comunes y sentimos todos las mismas necesidades.

Con la *Federación* podremos robustecernos y estar más práctica y positivamente a la defensiva, pudiendo repeler mejor cualquier ataque que se intentase a nuestros derechos sanitario-profesionales.

Y con esta *Federación* queda estatuido lo que podríamos llamar el equilibrio veterinario regional y que es de desear que las otras regiones, se confederen también, para más rápidamente desarrollar los planes del progreso de nuestra profesión y bienestar de sus ejercientes.

Nuestro primer paso debe ir directamente a combatir la intrusión; a obtener la mejora de los servicios veterinario-municipales y nuestra intervención directa en los asuntos zootécnicos, hoy más necesitados que nunca ante el problema y clamoreo mundial de la subida de las subsistencias.

De realizarse estos enunciados se darán por muy satisfechos los profesionales de estas islas que tan espontáneamente se adhirieron a la plausible iniciativa del Colegio oficial de Barcelona.

ANTONIO BOSCH.
Presidente del Colegio de Baleares



¡Cooperación, Instrucción!

El espectáculo que ofrecen los veterinarios de Cataluña y Baleares me impresiona a tal extremo, que no encuentro palabras para expresarlo. No es que esta manera de pensar sea hija de la pobreza de sentimientos, sino del convencimiento que tengo al ver constituido el organismo naciente titulado «Federación veterinaria Catalano-Balear», del que ha de resurgir la veterinaria

de nuestras regiones; porque compañeros, nuestras fuerzas individuales, modestas, como todas las individuales de otras profesiones, para hacerse fuertes han tenido que sumarse, que reunirse, constituyendo Sindicatos, Colegios, Federaciones, que no son otra cosa que la suma, la reunión de individuos y de las entidades locales unas veces, y provinciales otras, pues hay que desengañarse, la clase veterinaria tiene que vivir, y vivir de realidades. Cooperación e Instrucción han de ser nuestro lema, única manera *no de pedir*, sino de exigir con independencia de clase nuestra intervención en los problemas sanitarios y ganaderos, en una palabra, problemas «veterinarios nacionales.»

Todos los veterinarios catalanes y de Baleares están obligados a sumarse como un solo hombre a este organismo, pero siendo creyentes, abnegados, formando en sus filas con entusiasmo y fe, hay que demostrar que la clase veterinaria es disciplinada, creyente, porque entiende que la «Federación» es la llamada a demostrar a nuestras autoridades y gobernantes, ya por medio de conferencias, ya por medio de la prensa, que estamos capacitados por nuestros conocimientos especiales para cumplir el apostolado a que somos llamados a realizar.

Así pues, compañeros, formemos parte de los Colegios veterinarios provinciales para entrar en la Federación regional, primer peldaño de la Federación Nacional.

SALVADOR MARTÍ,
Presidente del Colegio de Tarragona



El intrusismo en veterinaria

No el afán de exhibición, que nunca tuve, sino el deseo de complacer a mis queridos compañeros de «Federación Regional», a la que me honro en pertenecer

desde este momento, muéveme a tomar la pluma, contribuyendo con ello a la publicación del primer número de su órgano oficial.

Triste es confesarlo, pero es un hecho real y positivo que no hay profesión en la que el intrusismo se cebe de modo tan descarado e intolerable como en veterinaria; y al referirme al intrusismo no causan mi mayor indignación precisamente aquellos que la ley persigue, no; no me refiero precisamente a esos desgraciados, porque desgraciados son los que no encontrando otros medios en la lucha por la existencia que mermar, cuando pueden, los escasos recursos de los veterinarios que viven exclusivamente del herraje y la visita, invaden nuestro terreno obligados casi siempre por la dura ley de la necesidad, no; no me refiero a herradores y curanderos, contra los cuales armas tenemos para anularlos; éstos son los intrusos de menor cuantía para cuya desaparición más hará la evolución progresiva, felizmente iniciada en nuestra profesión, que todas las disposiciones legales tan fáciles de burlar en nuestro país. Al hablar de intrusismo prescindo de estos desgraciados (herradores, y no curanderos) para los cuales, y perdonen algunos queridos compañeros aferrados al régimen ferrócrata, seguramente no por convicción, sino por fatal y dura necesidad, para los cuales, digo, llegará un día, y ese será el de la emancipación y dignificación de la veterinaria, en que el ejercicio de ese arte será libre, y por tanto, no podrán ser perseguidos en su honrado trabajo. Yo busco los intrusos en otras esferas, algo más alto, donde se encaraman los universitarios y los ingenieros, y otros que sin estos títulos, pero que amparados por la tradición y la posesión, ha tiempo, de cuanto a cuestiones nuestras se refiere, intervienen, barajan y gobiernan cuanto a la veterinaria afecta. Contra esos y contra los gobernantes que los protejen hemos de dirigir nuestros disparos; contra esos encopetados señores que menospreciando a los veterinarios y a la veterinaria misma no desdeñan intervenir en asuntos de nuestra exclusiva

pertenencia, mangoneando a su antojo la producción pecuaria, recabando descaradamente nuestras cátedras, y acaparando sin rebozo y con el mayor descaro, cuanto de positivo y útil en ella encuentran.

No cabe dudar que sin la serie de parásitos que a nuestras expensas viven, la veterinaria sería una ciencia de las de más amplio y luminoso horizonte; pero los enemigos que nos acechan y siguen con interés nuestro progreso científico, recelando del mismo, y en su constante afán de aniquilarnos, se preparan a la batalla adornando sus cuadros de estudios oficiales con alguna o algunas asignaturitas en relación con nuestra carrera, que les patentice a su juicio, y en el de algunos gobernantes para darnos, al menor descuido, algún zarpazo, del que casi siempre salimos lesionados, amparados para ello en las referidas asignaturitas; y sino diganlo los agrónomos con su célebre cursito de patología animal, y otros que no son agrónomos, con su hipología, especie de panacea que de todo trata y para nada sirve, y que en nuestro concepto nunca debieron escribir los veterinarios con determinado fin, pues entendemos son armas entregadas al enemigo.

No olviden esto nuestros queridos compañeros, y mediten sobre ello: todas las carreras *parasitarias* de la veterinaria han modificado sus planes de estudio, incluyendo en ellos alguna o algunas asignaturas nuestras con que poder justificar su intrusismo oficial en nuestra profesión, precisamente en aquellos asuntos que más brillo y provecho darían a la clase. No temais que se nos metan en la clínica; eso da poco provecho y no pocos disgustos, es mucho más cómodo disfrutar prebendas oficiales, mangoneando a su antojo lo que no entienden, ni entenderán nunca, a ciencia y paciencia de la lógica, del buen sentido, de la justicia, y, por último, del respeto que les debía merecer una clase digna de mayor consideración, siquiera sea por los titánicos esfuerzos que viene realizando para su dignificación y elevación científica y por los sagrados intereses sociales que representa.

Pero no tienen ellos la culpa; no los censuremos; es la lucha por la vida, y lo observamos constantemente entre carreras que tienen cierta afinidad. Recordemos, sino, lo ocurrido no ha mucho con el pleito entablado entre los ingenieros industriales y las demás carreras de ingeniería y nos convenceremos de que no somos sólo nosotros el objetivo de las asechanzas de los más fuertes; porque no cabe duda que más fuertes se consideran los que tal pretenden y que en la mayoría de los casos consiguen, y ¿sabéis por qué? porque tienen unión y el apoyo oficial, que nosotros no tenemos. Sin embargo, los ingenieros industriales, movidos por el sublime resorte que impulsa a los hombres dignos y amantes de su clase, a los hombres que tienen exacta noción de su misión social, se unieron como un solo hombre, y con la fuerza que da la razón, con la conciencia del justo, del que defiende, no los intereses personales, sino los que están muy por encima de éstos, los sagrados intereses de su clase, hicieron frente a la poderosa falange enemiga, y... triunfaron. ¡Qué ejemplo más digno de ser imitado!

No ignoran nuestros constantes enemigos que los veterinarios de hoy no son los de mediados del siglo anterior; no ignoran que el veterinario de hoy no es aquel que ellos conocieron, que, obligado por las necesidades de la época, y por su no muy extensa cultura, vivía más atento a la tienda de herrado que a la clínica y el laboratorio; no ignoran estos constantes explotadores de la veterinaria que los veterinarios de hoy, han evolucionado en progresión asombrosa, y que están en condiciones de codearse con ellos, como así ocurre ya en todas las manifestaciones de orden científico, y que el actual veterinario es más hombre de laboratorio que de herradero; y, precisamente por eso, porque no lo ignoran, se preparan, y se preparan porque ven que la veterinaria ha sacudido su marasmo y roto las cadenas de la esclavitud y se ha proclamado libre, y libre será si los que la integramos, si los que nos honramos con serlo, y honrados declaramos estar, porque es la única carrera

que por su propio esfuerzo y luchando contra un prejuicio social que no tiene límites, y contra el más absoluto abandono y menosprecio de los gobernantes, ha sabido colocarse a la altura en que se encuentra, nos unimos como un sólo hombre en defensa de nuestros sagrados intereses; ¿y cómo unirnos? sencillamente, colegiándonos todos. El día que todos los veterinarios estemos colegiados, el día que a la «Federación Regional Catalano-Balear», que hoy empieza a funcionar, siga la de las demás regiones; el día que todos los veterinarios nos uniremos como hermanos, el día que podamos celebrar la gran asamblea de la «Federación Nacional Veterinaria», y tengamos una fuerza que hoy no tenemos, podremos gritar orgullosos: ¡Viva la veterinaria y abajo el intrusismo!

J. NEGRETE

Tesorero de la Federación



El primer paso

Alguien, con voz muy queda, como un lamento, musitó a mi oído una palabra... ¡Federación!

La acojí con cariño, ¡con alegría! ¡Era la voz de uno de los tantos oprimidos como en el mundo existen!

Haciéase necesario dar forma a la hermosa frase que sacudió mi letargo y la forma se dió coadyuvando a esta operación los compañeros de las Baleares, que siempre nobles y bravos sin desmentir su noble prosapia, se prestaron a unir su esfuerzo al de Cataluña.

¡Federación! ¡Hermosa frase!

Ella, rasgó el velo que nos privaba de luz. Ella, hizo alentar de nuevo los pechos, que oprimidos por la decepción y el desengaño, estaban prontos a sucumbir. Ella, fué la que arrojó nuevos rayos de claridad sobre la tene-

brosa mente de los desesperanzados. Ella, fué por último, la que hizo latir de nuevo los corazones prontos a cesar en su funcionamiento.

¡Cataluña, Baleares! ¿Qué importa el cómo, ni el por qué?

Lo mismo pudo haber salido de otra región ese magnífico gesto de gallardía con que se han presentado a la lucha estas regiones.

Hace tiempo, mucho tiempo, que oprimidos moral y materialmente hablando, por varias causas que no es posible narrar, los deberes y derechos de la clase veterinaria, hacíase necesario un toque de alarma que llegase hasta los oídos de los compañeros que habitaban en las reconditeces de nuestra España.

El toque tan necesario ha sido dado. Su eco, forzosamente ha de repercutir en aquellas regiones donde la zozobra y el desaliento reinan y la respuesta a ese eco, heraldo de risueñas esperanzas ha de ser contestado por aquellos pechos donde quedó extinguido el grito de entusiasmo por otro más potente de dolor acerbo.

Valencia, Aragón, ambas Castillas, Andalucía, Galicia, etc., etc. Todas aquellas regiones, en las que la historia grabó un timbre de gloria y que fueron cuna de grandes caudillos y grandes intelectuales, sentirán de nuevo en su corazón el ardor bélico de la lucha y rápidos, sin profanar el nombre de los héroes legendarios de su raza, responderán al arrogante gesto catalano-balear que ha de ser sin disputa el que los lleve a la victoria.

La Federación Nacional, que no tardando, ha de ser un hecho, será el punto de mira de todos los que a la clase pertenecemos y que con la brújula perdida caminábamos sin oriente.

La Federación Nacional, es la que ha de volvernos los derechos que inicuamente se nos han arrebatado en innobles lides y que por hallarnos aislados y huérfanos de protección nos hemos visto impotentes de defender.

La Federación Nacional, es la encargada de abrirnos las puertas de todos aquellos lugares a que da derecho un título académico y la que ha de proporcionarnos la consideración social que hoy se nos regatea, cual si fuésemos hijos espúreos de noble raza.

Por último, la Federación Española ha de ser la llamada a resolver problemas de gran interés dentro del engranaje de la gran rueda social.

Vosotros, hijos de las regiones que pueblan el hispano suelo, habréis sentido en diversas y repetidas ocasiones el natural sonrojo que ocasiona la torpe sacudida del menosprecio y la mengua del humillante ultraje.

En vuestro fuero interno se habrá iniciado el grito de razonada protesta, grito que si habéis llegado a exhalar, no habrá encontrado eco en nadie que pudiera tenderos la mano y prestaros el auxilio que tan necesario es al desvalido; grito que se perdió en las sinuosidades de un terreno estéril por su glacialidad.

La «Federación Catalano-Balear», como habéis visto, ha reaccionado, ha tenido un movimiento enérgico, merced al cual se ha lanzado al palenque, dispuesta a desligarse del tradicional yugo que la embaraza y oprieme. Haced igual vosotros; reuniros las distintas regiones pronto, muy pronto, a fin de que en breve plazo podamos celebrar la Nacional Asamblea en la que podamos entonar todos unidos *il ritorno vincitore* a una nueva vida que dejamos abandonada por el incalificable ambiente de apatía, desinterés y aislamiento en que desgraciadamente vivimos, cuyo ambiente llegaría a hacérseos irrespirable.

Esta petición, esta súplica, va dirigida a vuestra dignidad; no veáis en ella, mas que el ferviente deseo de una cordial y franca alianza, cuyo deseo es nato de un latido de mi corazón que trasmitido por el brazo, llegó hasta la pluma,

FRANCISCO FERNÁNDEZ BREA,
Secretario de la Federación.



CRÓNICAS

— **Doctor Frescales.** — La casa exportadora de embutidos y carnes de cerdo, de Francisco Martínez, de Maracena, (Granada) habilita a un doctor en medicina para la inspección macro y microscópica de las carnes de los cerdos que la misma sacrifica, librando dicho doctor, certificados sanitarios, los cuales acompañan a las expediciones de dichos comestibles que se destinan a provincias.

Hemos de disculpar al señor Martínez su ignorancia de conocer el decreto de 22 de Diciembre de 1908, el cual deslinda clarísimamente las atribuciones de las profesiones médicas en lo concerniente a inspección de alimentos, así como también le hemos de perdonar su creencia de que el título de doctor en medicina sea de mayor autoridad que el de veterinario, pues no le hemos de conceder beligerancia a un negociante en cerdos, para discutir este ni otros puntos que expresa en su carta de fecha 10 de Marzo, dirigida a los Sres. Codina y Comp.^a de Barcelona, y que consideramos ofensiva para la clase veterinaria; queda pues perdonado el señor Martínez de su falta inconsciente, pero al que no hemos de perdonar es al doctor Frescales, que tiene la obligación de conocer sus deberes y de no ignorar que legalmente los veterinarios son los únicos facultados para practicar estas inspecciones y que estamos dispuestos a denunciarle al juzgado como intruso reincidente, puesto que a pesar de haberle manifestado por carta que no efectuara dichos actos de intrusión, continúa mandando certificados sanitarios que acompañan a expediciones, que serán decomisadas y rechazados dichos certificados como ilegales hasta que no vengan firmados por un veterinario.

¡Ojo veterinarios de Granada!

— Con objeto de hacer cumplir a todos los Ayuntamientos lo que dispone la R. O. de 21 de Mayo de 1914, rogamos a nuestros compañeros nos denuncien aquellos que carezcan de matadero, veterinario, o del instrumental micrográfico que exige la inspección de carnes, para nosotros trasladar dichas denuncias a los Gobernadores y publicar los nombres de los Alcaldes y pueblos donde no se cumplen los requisitos legales referentes a tan importante cuestión sanitaria.

Insistiremos en tan delicado asunto, para evitar responsabilidades, que, llegado el caso, siempre se acumulan sobre el veterinario y jamás sobre las autoridades negligentes o reacias a cumplir lo que la ley ordena.

— Aviso a los compañeros no asociados. Constituida la mancomunidad de los Colegios veterinarios de Cataluña y Baleares, fuente que ha de ser de grandes ventajas y base de la «Federación Veterinaria Nacional», es preciso que todos los veterinarios de la región Catalana-Balear nos unamos como un solo hombre al amparo de los Colegios y por ende de la Federación creada, sin cuyo requisito no sería posible la Asociación Nacional. Rogamos pues a los compañeros no colegiados, procedan a verificarlo con urgencia, dando con esto una prueba de compañerismo y amor a la clase, con lo cual secundarán el desarrollo de la gran obra comenzada.

— Gastos de enseñanza.—Los correspondientes para el actual presupuesto de 1915, y con relación a las cinco Escuelas de veterinaria de España, ascienden a 269,450 pesetas.



OFERTAS Y DEMANDAS ⁽¹⁾

OFERTAS

— Vendo 23 tomos de la enciclopedia «Cadeac» completamente nuevos y a precio de ocasión.—Administración de esta publicación.

— Se vende en Barcelona (Horta) un establecimiento de veterinaria y herrería en muy buenas condiciones.—Razón, Administración de esta publicación.

DEMANDAS

— Compro seis caballos de raza española, cola larga, aptitud de silla, enteros, de 4 a 5 años, y de 1'55 metros mínimo. — Ofertas y precios: Administración de esta revista.

— Compro a buen precio, para colecciónar, el tratado de «Agricultura y Zootecnia» de Echegaray.—Dirigirse a la Administración de esta publicación.

(1) Inserción gratis para los señores veterinarios.